

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de abril del año dos mil veintidós, estando reunidos Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; la Maestra Mónica María Iglesias Sobero, Coordinadora Administrativa y la Licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría, todos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800003A000000/375/2022 y 21800003A000000/376/2022, la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Subdirector de Administración de Recursos y el Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestal; ambos, Servidores Públicos Habilitados de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00073/SECOGEM/IP/2022.
- 4) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Subsecretario de Control y Evaluación y Servidor Público Habilitado de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00079/SECOGEM/IP/2022.

Página 1 de 5

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- Con relación al Primer y Segundo punto del Orden del Día, se procede a la lectura del orden del día y a tomar la asistencia de los miembros presentes; Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Titular de la Unidad de Transparencia, la Maestra Mónica María Iglesias Sobero, Coordinadora Administrativa y la Licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría; por lo que existe el cuórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/ 7ª/2022/PRIMERO	Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día y se declara abierta la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de la Secretaría de la Contraloría.
---	--

2.- Con relación al Tercer punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como confidencial propuesta por el Subdirector de Administración de Recursos y el Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestal; ambos, Servidores Públicos Habilitados de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00073/SECOGEM/IP/2022; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Subdirector de Administración de Recursos así como del Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestal de la Secretaría de la Contraloría; en las cuales solicitan al Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Contraloría, **clasificación parcial** de la información como **confidencial** de la información relativa a la factura pagada por la última compra realizada de bolígrafos con número de folio 0033 y la factura pagada por la última compra realizada de hojas de papel tamaño carta con número A.A. 5905.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

**ACUERDO:
ACT/SECOGEM/EXT/COMT/
7ª/2022/SEGUNDO**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **Confidencial** de la información relativa a la factura pagada por la última compra realizada de bolígrafos con número de folio 0033 y la factura pagada por la última compra realizada de hojas de papel tamaño carta con número A.A. 5905; toda vez que, en dichos documentos, obran los siguientes datos personales: Folio Fiscal, Sello del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), Sello digital del emisor - Servicio de Administración Tributaria, Cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria, Sello digital y/o código bidimensional, Nombre de la Institución Bancaria y Número de cuenta bancaria y/o CLABE interbancaria.

Por lo anterior, se aprueba las versiones públicas propuestas con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

3.- Con relación al Cuarto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Subsecretario de Control y Evaluación y Servidor Público Habilitado de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00079/SECOGEM/IP/2022; se esgrimen las siguientes consideraciones:

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

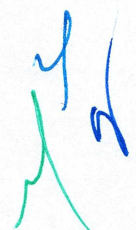
Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Servidor Público Habilitado; en la cual solicita al Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Contraloría, **clasificación parcial** de la información como **confidencial** de la información relativa a la cédula profesional número 3347919.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:
ACT/SECOGEM/EXT/COMT/
7ª/2022/TERCERO**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **Confidencial** de la información relativa a la cédula profesional número 3347919; toda vez que, en dicho documento, obra el siguiente dato personal: Clave Única de Registro de Población (CURP).

Por lo anterior, se aprueba las versión pública propuesta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



Página 4 de 5

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

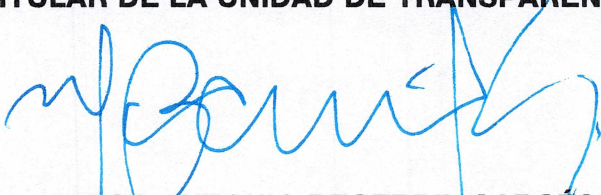
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiséis de abril del año dos mil veintidós.

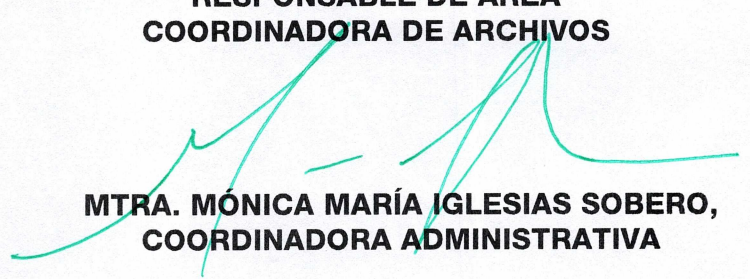
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

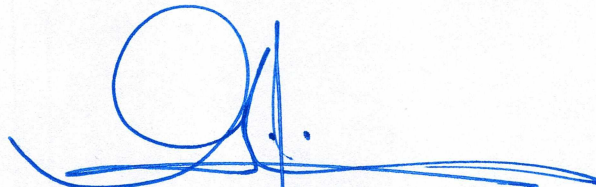


**MARCO ANTONIO BECERRIL GARCÉS
JEFE DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA
CORRUPCIÓN**

**RESPONSABLE DE ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS**



**MTRA. MÓNICA MARÍA IGLESIAS SOBERO,
COORDINADORA ADMINISTRATIVA**



**LIC. GLORIA CARRILLO DÍAZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**